de 10. y 18. millones hechos pr. las Expediciones de Ultramar en el año de 1816. y 18. la qual llevo los docum.s q. acredita las Cant.s q. le satisfizieron, y hizo la cuenta, la misma q. las dhas. dhij. q. han de mediar pr. la cuenta q. tiene dhas. cuentas q. acord.a la vindaga lo mandado pr. dhos. docum.s q. le pedian, y no encontrandole q. le ofizio á dha. Comision pr. q. diga el medio suplemento dhq. exponia

Con lo q. se concluyó esta Sesion q. firma el Sr. Jues de q. doy fee =

Jose Aleman

Jose Ytturaldeon Scio.

Nota de ofizio de la Junta de Subsidio. Con fha. 5 del mes de Julio, pr. no haver encontrado dhos. docum.s sobre la q. mencion pr. las Expediciones de Ultramar, se la pasó ofizio á la Comision de Subsidio de Pro. mexis de q. hizo, y pr. q. manifiesta el medio de percibir la parte q. le cabe á dha. cuenta de q. Certifico =

Ytturaldeon

Sesion ordinaria. En la Villa de Utrera á 8 de Julio de mil ochocientos treinta y nueve, reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntam.to Const.l que abajo se hizo mencion

Se dió cuenta de los Boletines oficiales Nos. 77. 78. y 79. con las Rs. ordenes y circulares insertas en dhos. ultimos á saber: una Alocucion de la Prov.a del mismo Sr. Presid.te: otra Rl. Resolucion pr. el Min.o de 6. de Abril del año ultimo sobre fondos y cuentas de Propios: otra sobre Visita de los Seminarios Conciliares: y otra pr. q. las resoluciones del Rey N.S. y Disposiciones en los negocios sean Contenciosos como gubernativos. Los dhos. Acordaron se guarden y cumplan

Se vió un ofizio q. con fha. 5. del actual dirije el Sr. Gefe Politico al Sr. Alcalde Presid.te pr. q. de acuerdo con esta Corp.n promueba Activos y promueva de los q. fuesen la cobranza del medio diezmo q. se les ha impuesto. Los dhos. Sres. acordaron en cumplim.to en lo subsesivo, segun q. ya lo tienen ejecutado y promuevan el Sr. Alcalde Presid.te en la Junta de 1.o y 15. del mes ultimo en q. se establezió pr. q. se trata

Los dhos. determinaron se ofizie al Sr. Juez de 1.a Inst.a de esta P.do recordandole los puntualidad con q. debe dirijirse la presa esta Just.a á consequencia de los fondos de Contribuciones de dho. año la cant.d q. resulta y pidió pr. la Corporacion de q. preside se mande en el q. actual vil del Rey pr. Ruiz Bermudez y Ramos Ytturaldeon Vec.o de esta P.do el dia 30. de Abril ultimo; y q. habiendose leido el mismo ha llado oportuno pr. la Guerd.a pr. el resto del 2.o trimestre vencido; la libranza adoptar las dijo q. estime oportuna pr. q. haga efectivo á la mayor brevedad

Con lo q. se concluyó esta Sesion q. firman el q. sabe de q. doy fee =

Jose Aleman

Jose Ytturaldeon Scio.

Nota q. se pasa á Titulo Con la misma fha. se la pasó el ofizio proveido en el Acuerdo acord. pr. el Sr. Juez de 1.a Inst.a de Utrera q. le dirije en propia mano en la misma razon de q. Certifico

Ytturaldeon

Sesion ordinaria En la Villa de Utrera á Catorce de Julio de mil ochocientos treinta y nueve: Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntam.to Const.l trataron y acordaron lo siguiente

Se vió el Boletin oficial No. 80. con las Rs. ordenes q. contiene á saber: Una Alocucion del mismo Sr. Gefe Politico á los Abitantes de la Prov.a: una Rl. orden pr. q. le expide